

SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACION  
CONVOCATORIA 2012 - 2015

**1. Datos de Proyecto**

Título del proyecto: (máximo 255 caracteres)

*La responsabilidad social en la Universidad. Un estudio de caso: la Universidad Nacional de Santiago del Estero:*

Código: Disciplina: Administración

Categoría:

Director: Hugo Marcelino Ledesma

Cuil: 20-20151981-1

Gran área del conocimiento

KS - Ciencias Sociales y Humanidades

Disciplina primaria

KS6 - Economía, Cs. de la Gestión y de la Administración Pública

Disciplina secundaria

5000 - VARIAS CIENCIAS SOCIALES

Disciplina desagregada:

a) Responsabilidad Social Universitaria

Campo de aplicación:

a) Universidad Nacional de Santiago del Estero

b)

----- Seleccionar -----

Resumen del proyecto: (máximo 2500 caracteres)

La Universidad pública argentina, caracterizada por ser libre, gratuita y laica, ha desarrollado un rol fundamental en el país desde sus orígenes. En el momento histórico que se vive, denominado en muchos ámbitos sociales como “globalización” resulta oportuno hacer el planteo de la relación que existe entre la Universidad y la Sociedad, pues es la forma de mostrar que la Institución de Educación Superior tiene un rol social, que impacta y transforma a su entorno y que puede llegar a convertirse en un verdadero y válido factor que genere transformación social.

Tal como lo plantean Federico Saravia y Juan Escobar en su libro Hacia una democracia socialmente responsable “...la universidad pública se debe a la sociedad de la que emerge, en la medida que es de ella de la que provienen los recursos para que sea posible contar con un ámbito de libertad donde generar conocimiento, reflexión e investigación. Esto es así desde el momento en que es del conjunto de la sociedad donde se obtienen esos recursos, incluido el aporte de los sectores mas postergados.”

La construcción de una idea generalizada de que toda organización pertenece a una comunidad en la que se encuentra inmersa, ese concepto aceptado de que no existe organización, de cualquier tipo, sin comunidad es el punto inicial para abordar el concepto de responsabilidad social en cualquier organización.

Es así que la responsabilidad social hace referencia al modo en que las empresas, el estado, las instituciones educativas, los profesionales, etc., se vinculan e impactan en la comunidad por medio de sus prácticas, y a la influencia que esa comunidad y sus diversos grupos de interés tienen sobre esta.

La Universidad tiene un impacto sobre la sociedad y su desarrollo social, económico y político. No solo tiene un impacto directo sobre el futuro del mundo en cuanto a sus profesionales y ciudadanos, sino que ella se constituye además en un referente y en un actor social, que puede promover el avance que puede ser la creadora del capital social, relacionar la educación recibida por sus alumnos con la realidad de la comunidad, permitir el acceso del conocimiento a todos, etc.

La Universidad responsable se cuestiona sobre el rol que asume en el progreso de la sociedad, por cómo puede ser, desde su lugar y su saber específico, un actor social participe del progreso a través de la construcción de ese capital social.

El proyecto pretende describir cual es la situación de inserción de la RSU en el ámbito de la UNSE. Es así que se buscará indagar en la totalidad de sus funciones tanto primordiales (docencia, investigación y extensión) como también en la gestión.

Palabras claves: responsabilidad social - universidad

## 2. Grupo de investigación

Apellido y Nombre	Rol (*)	Dedicación		Lugar de trabajo
		N° hs	%	
Ledesma, Hugo	Director	10		Box. Administración II
Zamora, Sergio	Codirector	10		Box Coord Lic Adm
Muratore, Francisco	Integrante	8		Lab. Informática
Maatouk, Myriam	Integrante	10		Depto de Educ y Psicología
Barrera, Ramona	Integrante	10		Box. Administración I
Ledesma, Ana María	Integrante	20		Depto de Educ y Psicología
María José Cabral	Estudiante LA	5		Box. Administración II

(\*) (Director/Codirector/Asesor/Integrante/Becario/Técnico/Estudiante)

### **3. Plan de Trabajo**

#### 3.1 Objetivo general o marco de referencia

Describir la situación de la UNSE frente a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), desde sus funciones de docencia, investigación, extensión y gestión..

#### 3.2 Objetivos específicos

3.2.a Indagar acerca del desarrollo conceptual de la responsabilidad social en general y de la responsabilidad social universitaria en particular

3.2.b Identificar en el marco normativo vigente en la UNSE la presencia de manifestaciones y/o instrumentos referidos a la RSU

3.2.c Identificar las actividades y prácticas que realiza la UNSE vinculadas a la RSU desde la función de docencia

3.2.d Identificar las actividades y prácticas que realiza la UNSE vinculadas a la RSU desde la función de investigación

3.2.e Identificar las actividades y prácticas que realiza la UNSE vinculadas a la RSU desde la función de extensión

3.2.e Identificar las actividades y prácticas que realiza la UNSE vinculadas a la RSU desde los procesos de gestión

#### 3.3 Introducción, conocimiento existente y resultados previos

3.3.a Introducción general al tema y estado del conocimiento general en el tema

## **1-Responsabilidad Social Empresaria**

### **1.1-Aproximaciones conceptuales al término RSE**

- Es el concepto en que una empresa y sus empleados por si mismos son responsables por sus impactos sobre todos los interesados a través del compromiso continuo del negocio con un comportamiento responsable más allá del establecido en la ley. Significa contribuir tanto para el desarrollo económico como para mejorar la calidad de vida de sus empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en general (EUROPEAN COMMISSION, 2000);
- Es el proceso decisorio empresarial ligado a valores éticos, adecuaciones a requerimientos legales, respeto de las personas, comunidades y medio ambiente operando el negocio de forma a ser encuadrados con los problemas sociales concomitantemente a la rentabilidad y a los beneficios. (BUSINESS FOR SOCIAL RESPONSIBILITY, 2001);
- Para CARROL (1979) se trata de una construcción formada por cuatro dimensiones:

- **Económica**, relativa a los negocios propiamente dichos, esto es, ve a la empresa como una institución con utilidad económica básica de la sociedad y, como tal, tiene la responsabilidad de producir bienes y servicios que la sociedad desea y venderlos con ganancia.
  - **Responsabilidad Legal**, se refiere a las leyes vigentes que representan a las “reglas de juego” a través de las cuales los negocios deben funcionar.
  - **Responsabilidad ética**, representa el comportamiento y las normas éticas vigentes que la sociedad espera de los negocios.
  - **Discrecional**, consiste en las acciones positivas de la gerencia en respuesta a las expectativas sociales y representan los roles voluntarios que los negocios asumen. Esas actividades son guiadas por el deseo de los negocios en encajar en roles sociales no legalmente obligatorios y tampoco resultan de las expectativas del marco ético vigente.
- Responsabilidad social empresarial es una forma de gestión que se define por la relación ética de la empresa con todos los públicos con los cuales ella se relaciona, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sustentable de la sociedad; preservando recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales” (Instituto ETHOS de Empresas y Responsabilidad Social. Brasil).
  - “Las Empresas deben asumir su responsabilidad por los impactos que sus actividades tienen en la sociedad y el ambiente, las cuales deben: - Ser consistentes con los intereses de la sociedad y el desarrollo sostenible,- Estar basadas en el cuidado ético y el cumplimiento de las leyes aplicables, y-Estar integradas en las actividades cotidianas de la organización”. (ISO: International Organization for Standardization)
  - “Concepto asociado al reconocimiento de que las decisiones y los resultados de las actividades de las compañías alcanzan a un universo de agentes sociales mucho más amplio del compuesto por sus socios o accionistas. La Responsabilidad Social Empresarial, enfatiza el impacto de las actividades de la empresa para los agentes con los cuales interactúa: empleados, proveedores, clientes, consumidores, colaboradores, competidores, gobiernos y comunidades” (BNDES, 2000).

## 1.2-RSE: algunas cuestiones a responder

Para los efectos de las estrategias de RSE se impone responder a preguntas fundamentales:

- a) ¿Quiénes son los grupos de interés explícita y directamente relacionados con la empresa?
- b) ¿Cuáles son las necesidades, expectativas y capacidades que deben atenderse?

- c) ¿Cuáles son las formas de relacionarse con la empresa y qué implicaciones generan?
- d) ¿Cuáles son los diferentes tipos de estrategias de RSE?

Desde una perspectiva social, el análisis de las respuestas dadas a las preguntas anteriores conduce a la formulación de una inquietud: ¿qué puede hacerse para ayudar, para repotenciar o para dignificar a los grupos de interés más vulnerables?

En esta interrogante se precisan tres planos de una misma secuencia. Pues bien, esos planos son, precisamente, los que aportan la referencia primaria para el establecimiento de los tipos de estrategias.

### **1.3-Areas de Contenido de RSE**

Las áreas de contenido RSE se dividen en:

#### **Dimensión Interna**

- a) Gestión de Recursos Humanos:
- b) Salud y seguridad en el lugar de trabajo
- c) Gestión del impacto ambiental y de los recursos naturales; disminución de consumo de recursos o desechos y de las emisiones contaminantes
- d) Actuación económica: impuestos pagados, dividendos, comercio justo.

#### **Dimensión Externa**

- a) Comunidades locales; integración con el entorno
- b) Proveedores
- c) Consumidores
- d) Desarrollo sostenible del medioambiente
- e) Emprender la alianza entre estado, sociedad civil y empresa para lograr el fortalecimiento del tejido social.

### **1.4-Estrategias de RSE**

Para asimilar las razones de los diferentes tipos de estrategia que pueden perfilarse en materia social, se precisa que previamente se acepte que son varias las fuentes de motivación que impulsan las acciones sociales.

En primer lugar, puede actuarse por deber social, es decir, por el acatamiento de las leyes, reglamentos, ordenanzas y costumbres sociales que regulan el comportamiento de las organizaciones que funcionan en un determinado contexto.

En segundo lugar, aparece la solidaridad como posible razón de la acción, con lo cual se decide a partir de un cierto grado de altruismo que busca hacer el bien como consecuencia de entender la causa del otro.

Luego, en un tercer plano, aparece la responsabilidad que se afina como respuesta reactiva ante realidades existentes o como iniciativa proactiva que impide el surgimiento de desajustes visualizados.

Finalmente, se encuentra el sentido de corresponsabilidad que revela la integración de cada decisión con la decisión que asumen los otros con quienes se comparte un mismo propósito. Como se recuerda, la corresponsabilidad sugiere que no sólo se es responsable de lo que se hace, sino también se comparte con quienes se tiene un tácito o explícito compromiso.

### **La Filantropía**

Una es la filantropía que conjuga las razones del “deber social” y de la “solidaridad”. En este nivel se piensa en dar sin esperar nada a cambio, con lo cual se intenta responder: ¿cuánto damos? Se destaca que aquí la filantropía es adecuada cuando se asume como estrategia coyuntural que se pone en práctica para acometer situaciones puntuales y realidades sometidas a presiones agudas. Pero ella se hace inadecuada cuando se convierte en una estrategia estructural que, como tal, pauta la naturaleza y orientación de las acciones sociales de una empresa. En un determinado momento las empresas comprenden esa ausencia de impacto y dejan de dar, con lo cual promueven a un enemigo.

### **La inversión social**

Las empresas que comprendieron las limitaciones de la estrategia de filantropía pasaron remarcar el concepto de responsabilidad que, en lugar de agotarse en el ¿cuánto damos?, se plantea: ¿cuál es el compromiso que se asume con los beneficiarios y cuáles son los impactos que se promueven con la acción?

La inversión social guarda correspondencia con los resultados de la acción, con los impactos que ella produce en los actores sociales que actúan como ejecutores o beneficiarios, y finalmente, con el retorno a la empresa así como a las personas que la conforman.

La inversión social implica procesos que, a partir de determinadas realidades, promueven la transformación de condiciones (materiales) y de disposiciones (psicológicas) para crear valor y generar tasas de retorno tanto a quien da como a quien recibe. Además deben considerarse los diez principios de la inversión social:

- a) Cooperatividad: reciprocidad en función de una relación ganar-ganar.

- b) Proactividad: visualizar necesidades reales y potenciales.
- c) Integridad: resolver todo el problema, no parte del problema.
- d) Continuidad: llegar hasta la evaluación final.
- e) Generatividad: que se promuevan otras iniciativas sociales.
- f) Coherencia: alineado con los valores organizacionales.
- g) Corresponsabilidad: promover el compromiso e incentivar la responsabilidad de otros actores.
- h) Subsidiaridad: ayudar a crecer sin sustituir.
- i) Sustentabilidad: que se sostenga en el tiempo en función del equilibrio económico, social y ambiental.
- j) Eticidad: que no se sacrifiquen los principios en ninguna fase del esfuerzo.

### **La integración social**

Finalmente, aparece la corresponsabilidad que representa una especie de responsabilidad elevada a la enésima potencia, porque su carácter interactivo se proyecta hacia una integración con los beneficiarios que se ampara en la pregunta: ¿cómo podemos crecer juntos? En esta instancia se pasa del “dar” al “darse”, razón por la cual se promueve una sinergia de amplia resonancia y de compromiso compartido.

Este representa una prolongación de la inversión social, pero con un compromiso y una participación más explícita y enfocada.

La idea es promover el empoderamiento supremo para que las poblaciones puedan hacer el uso más eficiente de su madurez técnica y psicoafectiva. El compartir proyectos y el asumir la corresponsabilidad para hacerlos avanzar representan factores de ganancia conjunta. Un esfuerzo semejante puede ir desde el desarrollo de proyectos de asociación entre la empresa y la comunidad, hasta una integración de lo económico y social, mediante la especial atención de los sectores de menores ingresos para que, en lugar de ser vistos como simples y masivos consumidores, se conviertan en proveedores, socios o empleados.

En este contexto, se ha hablado de responsabilidad social estratégica para llamar la atención acerca de que se convierta en una actividad orgánica de la compañía, que busque mecanismos para integrar a la comunidad con la propia empresa.

A favor de esta integración estratégica contribuyen también las *organizaciones del tercer sector* que se han venido profesionalizando, además de que han comprendido que “son organizaciones sin fines de lucro que tienen que lucrarse para conseguir sus fines”. Es así como se ha favorecido que las empresas se sensibilicen para crear valor social, las organizaciones no gubernamentales se profesionalicen para generar valor económico y las comunidades se han abierto para facilitar una colaboración intersectorial que promueva una convergencia motivadora.

En esta convergencia se instaura una especie de seguro de vida para los sectores concurrentes, es decir, para las empresas, las comunidades y las organizaciones de desarrollo social. En la medida en que las empresas tengan más sensibilidad social, de que las organizaciones sociales adquieran una conciencia más emprendedora y de que la sociedad se haga más abierta y receptiva, se asegurará una realidad más equitativa y sustentable.

## **1.5-Modalidades e instrumentos**

Modalidades son los modos de actuar e interactuar con un determinado público objetivo.

Instrumentos son las herramientas para operacionalizar las acciones

### **1.5.1-Modalidad Acción social**

Instrumentos:

- Donaciones
- Becas
- Uso de instalaciones
- Patrocinios
- Alianzas

### **1.5.2-Modalidad Desarrollo propio**

Instrumentos:

- Programas y proyectos sociales
- Fundaciones corporativas
- Voluntariado corporativo

### **1.5.3-Modalidad: Mercadeo y comunicación responsable**

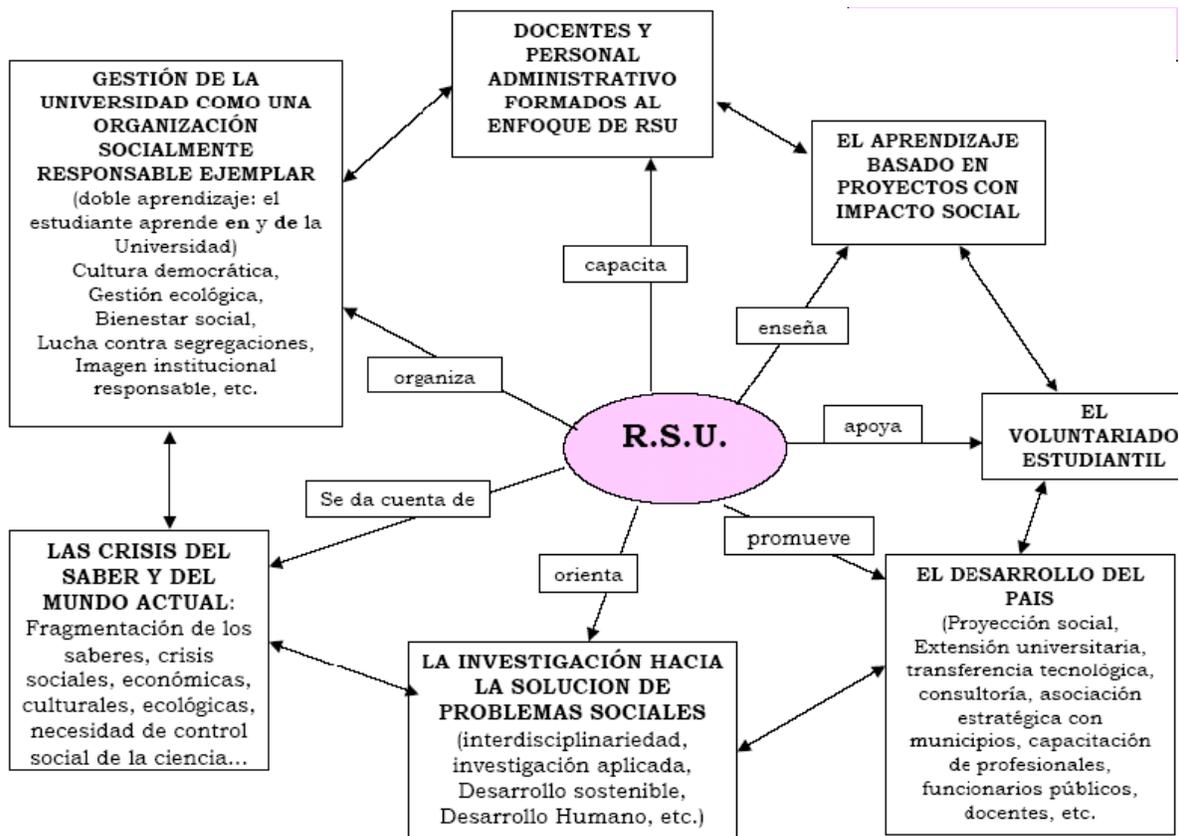
Instrumentos:

- Mercadeo social
- Mercadeo con causa social
- Promoción y comunicación de programas sociales realizados por la empresa

## 2-Responsabilidad Social Universitaria

Hasta aquí hemos avanzado en la conceptualización de Responsabilidad Social y Responsabilidad Social Empresaria. Surge entonces el siguiente cuestionamiento: ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria? ¿Puede definirse usando analogías con la responsabilidad social empresaria? Acerquémonos a este concepto.

El peruano Francois Vallaey, profesor de Filosofía, postula que la Responsabilidad Social Universitaria exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de 'saberes' responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsable. También presenta el siguiente esquema que permite visualizar a una universidad cargada de compromiso social:



En este mismo sentido, **Javier Villar** Director del Centro de Ética y Responsabilidad Social Juan Pablo II de la Universidad Católica de Temuco (Chile), sostiene *que* Las universidades en América Latina vienen desde hace años preguntándose cómo recuperar el papel social que les corresponde en cuanto constructoras de conocimiento y formadoras de profesionales hacia nuevas formas y concepciones de la sociedad con características de más justicia, equidad, fraternidad entre otras todas ellas con un claro componente moral explícito, y que el concepto de Responsabilidad Social se comenzó por ello a pensar también para ellas y en estos años han surgido varios caminos de reflexión que han puesto en el mismo espacio la misión e identidad de las universidades y la responsabilidad social. Por ello, afirma Villar, debemos mostrar que hablar hoy del

compromiso social de las universidades es hablar de Responsabilidad Social Universitaria como una filosofía de valores y de gestión de calidad de las mismas de carácter integral.

Podríamos entonces definir a la RSU como la **voluntad ética e interesada a la vez de la Universidad** de hacer las cosas "bien" para que todos los beneficiarios internos y externos de los servicios de la misma estén "bien".

## 2.1-Beneficios y desafíos de la RSU

Para Silvia Gabriela Vázquez, Secretaria de Extensión de la Marina Mercante Argentina, quien entiende que la RSU trae aparejado el desafío de implementar proyectos sociales que incluyan a estudiantes, investigadores, profesores, administrativos y personal no docente, los principales desafíos de la RSU son:

- Fortalecer las redes ya existentes para intercambiar experiencias y crear otras nuevas.
- Intentar formar parte de las soluciones, en lugar de quedarnos sólo en el diagnóstico que critica la realidad sin proponer nada para tratar mejorarla.
- Formar graduados que no sólo logren un nivel de excelencia académica, sino que además se muestren comprometidos socialmente.

En cuanto a los beneficios, Vázquez enuncia que las prácticas de Responsabilidad Social resultan sumamente valiosas para las instituciones que las adoptan, favoreciendo su propio crecimiento a partir de:

- Optimización de la imagen institucional.
- Disminución del número de alumnos que abandonan sus estudios.
- Motivación del personal docente y no docente.
- Promoción de un mayor sentido de pertenencia a la institución.
- Generación de situaciones en las que pueda valorarse el compañerismo y la empatía.
- Logro de una mayor integración universidad-comunidad
- Posibilidad de dar una mayor continuidad a los proyectos
- Redefinición de la identidad institucional
- Seguimiento pedagógico y evaluación sistemática de alumnos y proyectos.
- Prevención de interferencia y superposición de actividades, con la consiguiente reducción de costos.

- Mayor reconocimiento institucional a docentes.
- Aumento de la asertividad, la autoestima y la sensación de autoeficacia en profesores y estudiantes
- Aplicación práctica de los contenidos aprendidos.
- Mejoras en el rendimiento académico.
- Posibilidad de vivenciar un verdadero trabajo en red.
- Incremento de la articulación interdisciplinaria.
- -Puesta en juego de habilidades para la resolución creativa de conflictos.
- -Experiencia en la planificación, aplicación y evaluación de proyectos.
- Y como consecuencia de los últimos cinco ítems, establecimiento de un “antecedente laboral” meritorio en el currículum vitae de los futuros profesionales.

## 2.2-La RSU y la docencia, investigación, extensión y gestión universitaria

Retomando es esquema ya presentado, citaremos nuevamente a Vallaeys quien entiende que para precisar orientaciones estratégicas generales de responsabilidad social universitaria, es provechoso enfocar 4 líneas de acción institucional:

1- En lo que concierne la **Gestión interna** de la Universidad: La meta es orientarla hacia la transformación de la Universidad en un pequeña comunidad ejemplar de democracia, equidad (supresión de las segregaciones y corrección de los privilegios), transparencia (política y económica), y hacer de ella un modelo de desarrollo sostenible (política de protección del medio ambiente, uso de papel reciclado, tratamiento de los desechos, etc.). Será pertinente utilizar herramientas empleadas ya por las empresas para lograr niveles de calidad como la norma SA 8000 por ejemplo, o el Balance social<sup>10</sup>. Hacer de la Universidad una **comunidad socialmente ejemplar**, es beneficiarse de una doble fuente de aprendizaje: el estudiante aprende **en** la Universidad su carrera, pero también aprende **de** la Universidad los hábitos y valores ciudadanos. Más que los cursos de ética, cuyo impacto actitudinal es discutible, es la práctica cotidiana de principios y buenos hábitos comunes que forma las personas en valores.

2- En lo que concierne la **docencia**: La meta es de capacitar a los docentes en el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria y promover en las especialidades el **Aprendizaje Basado en Proyectos** de carácter social, abriendo el salón de clase hacia la comunidad social como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales. Aquí se trata de ser creativos, y de imaginar (no sólo a través de prácticas profesionales sociales, sino también en los cursos teóricos de cada carrera) cómo el estudiante puede aprender lo que tiene aprender haciendo cosas socialmente útiles y formándose como ciudadano informado y responsable. Esto fomentará la creación de talleres de aprendizaje en las facultades, mayor articulación entre las disciplinas (por la

necesidad de un enfoque multi e interdisciplinario para tratar los problemas sociales), y mayor articulación entre la docencia, la investigación y la proyección social.

3- En lo que concierne la **investigación**: La meta es de promover la **investigación para el desarrollo**, bajo todas las formas posibles. Por ejemplo, una estrategia posible es que la Universidad firme **convenios de hermanamiento** con distritos urbanomarginales o rurales e invite a los departamentos de las diversas carreras a desarrollar investigaciones interdisciplinarias aplicadas con dichas localidades. Así, investigadores y docentes se encuentran trabajando sobre la misma problemática en el mismo lugar desde sus especialidades respectivas, creando una sinergia de saberes, y la interdisciplinariedad deja por fin de ser el “elefante blanco” del cual todos hablan pero que nunca nadie ha podido domar y montar.

4- En lo que concierne la **extensión**: La meta es de trabajar en interfaz con los departamentos de investigación y los docentes de las diversas facultades para implementar y administrar proyectos de desarrollo que puedan ser fuente de investigación aplicada y recursos didácticos para la comunidad universitaria. Dejando atrás la marginalización institucional de estas iniciativas voluntarias humanitarias, por la debilidad de su vínculo con la formación profesional y la didáctica universitaria, la idea es de lograr una integración de la proyección social en el corazón de la institución, gracias a una **Dirección Académica de Responsabilidad Social Universitaria** que gestione las iniciativas estudiantiles y docentes, y pueda controlar su calidad. Inútil de precisar que tal unión estrecha entre proyección social, docencia e investigación resultará sin duda en el aumento significativo del voluntariado estudiantil, puesto que el alumnado habrá podido aprovechar de un aprendizaje basado en proyectos durante su formación.

### 3.3.b Principales contribuciones de otros al problema o interrogante

El libro ***Hacia una democracias socialmente responsable – Una reflexión desde la Universidd Pública***, cuyos autores son Federico Saravia y Juan Escobar abordan un estudio sobre la RSU. En él, la idea maestra de responsabilidad social es el Egede toda la obra, que desde ella renueva la visión de la Universidad latinoamericana planteándole poner en el centro de su accionar, como se ha hecho desde la experiencia que refiere, este enlace maestro entre Universidad y sociedad, tal como lo es el voluntariado.

El libro ***Responsabilidad social de la Universidad***, cuyos autores son Miriam Trapaga Ortega y Mariela Torres Pernalete abordan un estudio sobre la RSU. A partir de un detallado análisis del caso mexicano, el presente libro investiga esta problemática, sentando un precedente ineludible en un campo aún escasamente explorado en América Latina. Partiendo de la premisa de que la educación superior es un bien público y no una mera mercancía, las autoras plantean la necesidad de pensar esta institución desde la responsabilidad social universitaria, una perspectiva que asume la dimensión ética del compromiso no solo respecto de quienes le dan vida, sino también respecto de aquellos que quedan fuera de ella, en sus alrededores, en sus márgenes. La universidad, actor clave en el tejido social, es de vital importancia a la hora de pensar la sociedad que queremos. Por lo tanto, es necesario promover una integración plena, un diálogo más fluido y comprometido de todos sus sectores (docentes, no docentes, estudiantes, graduados, investigadores, directivos), que permita configurar proyectos alternativos inspirados en la solidaridad y la inclusión de sectores marginados.

### 3.3.c Principales contribuciones al tema por parte del grupo del proyecto

El grupo de investigación esta integrado por un grupo de docentes y alumna que tienen participación en diversas funciones vinculadas al quehacer universitario. Algunos miembros del grupo se formaron en la temática, ya sea a través de un curso de posgrado específico – Formación de formadores en RSE de la UBA, PNUD y AECID. Otros integrantes participaron y aun participan en proyectos de Voluntariado Universitario. Otros integrantes ejercen o han ejercido cargos de gestión importantes en la Universidad, tales como: Secretaría de Extensión de la Universidad, Vicedecanato, Secretaría de Extensión de la Facultad, Directores de Departamento, Directores de Carreras, entre otros. La alumna forma parte de la Comisión de Discapacidad de la Universidad.

### 3.4. Actividades, cronogramas y metodología

#### 3.4.a Materiales

#### 3.4.b Actividades

- 1) Presentación del equipo de trabajo que permitirá conocer en profundidad el potencial de aportes de cada uno en función a sus trayectorias y experiencias
- 2) Capacitación de los miembros del proyecto en la temática abordada a los efectos de nivelar el conocimiento sobre la misma. Además de compartir el material que cada uno posee en sus bibliotecas particulares.
- 3) Asignación de funciones y tareas entre los integrantes del equipo de trabajo en virtud del plan de trabajo. Asimismo se hace necesario consensuar la modalidad de reuniones, frecuencias y responsabilidades de cada integrante.
- 4) Recopilación de material bibliográfico sobre todos los aspectos vinculados a la temática a estudiar. En este sentido se pondrá énfasis no solo en lo específico, sino también en todo material que pueda estar relacionado con aspectos conexos a la RSU, el cual es un campo todavía en proceso inicial de exploración.
- 5) Elaboración del Marco Teórico que contenga a la Responsabilidad Social Universitaria
- 6) Recopilación de la normativa vigente en la UNSE, comenzando por su Estatuto, las normas de índole superior, y también se tiene previsto hacer una investigación sobre la normativa vigente en las diversas unidades académicas a fin de identificar aspectos vinculados a la RSU
- 7) Elaboración del Informe de Avance del 1º año de ejecución del proyecto.**
- 8) Análisis particular y comparativo de la normativa recopilada en los aspectos relacionados con la RSU.
- 9) Elaboración de un documento descriptivo que contenga y de cuenta de los resultados del análisis hecho precedentemente.
- 10) Preparación y puesta a prueba de guías de entrevistas y observación a ser aplicados a los diferentes actores involucrados con la función docencia en las Unidades Académicas de la Universidad.
- 11) Identificación de los informantes claves sobre los que se aplicarán los distintos instrumentos.
- 12) Programación temporal del operativo y capacitación de los entrevistadores y observadores
- 13) Aplicación de los instrumentos.
- 14) Procesamiento, análisis y elaboración de informes sobre la función docencia
- 15) Elaboración de Informe de Avance del 2º año y Winzip**
- 16) Preparación y puesta a prueba de guías de entrevistas y observación a ser aplicados a los diferentes actores involucrados con la función investigación pertenecientes a los equipos de investigación en las Unidades Académicas y en el Rectorado de la Universidad.

- 17) Identificación de los informantes claves sobre los que se aplicarán los distintos instrumentos.
- 18) Programación temporal del operativo y capacitación de los entrevistadores y observadores
- 19) Aplicación de los instrumentos.
- 20) Procesamiento, análisis y elaboración de informes sobre la función investigación
- 21) Preparación y puesta a prueba de guías de entrevistas y observación a ser aplicados a los diferentes actores involucrados con la función extensión en las Unidades Académicas y en la Administración Central de la Universidad.
- 22) Identificación de los informantes claves sobre los que se aplicarán los distintos instrumentos.
- 23) Programación temporal del operativo y capacitación de los entrevistadores y observadores
- 24) Aplicación de los instrumentos.
- 25) Procesamiento, análisis y elaboración de informes sobre la función extensión
- 26) Elaboración de Informe de Avance del 3º año**
- 27) Preparación y puesta a prueba de guías de entrevistas y observación a ser aplicados a los diferentes actores involucrados con la gestión en las Unidades Académicas y la Administración Central de la Universidad.
- 28) Identificación de los informantes claves sobre los que se aplicarán los distintos instrumentos.
- 29) Programación temporal del operativo y capacitación de los entrevistadores y observadores
- 30) Aplicación de los instrumentos.
- 31) Procesamiento, análisis y elaboración de informes sobre la gestión en la Universidad
- 32) Elaboración de informes, publicaciones, papers, etc, con los resultados parciales, finales y las conclusiones
- 33) Difusión de los resultados obtenidos hacia diferentes actores sociales tanto dentro de la Institución como fuera de ella
- 34) Elaboración de los informes de avance anuales y del Winzip**

## METODOLOGÍA

La investigación busca en su primera parte indagar mediante un esquema descriptivo exploratorio. A través de la recopilación de información de fuentes secundarias existentes en la UNSE , se intenta estudiar las variables que influyen en la rsu para luego profundizar en la problemática actual

Luego se trabajará con una muestra no probabilística intencional para identificar las actividades y prácticas de la RSU en diversos ámbitos.

El universo de estudio comprenderá los actores sociales vinculados a la actividad universitaria

Los instrumentos a utilizar serán, en principio, entrevistas semiestructuradas y observación participante.

### 3.4.c Cronograma de trabajo

Esta estimado que la ejecución del proyecto demandará un trabajo investigativo del equipo por un lapso de 4 (cuatro) años, para lo que se propone el siguiente esquema de distribución de las actividades:

Tareas	Semestres							
	1	2	3	4	5	6	7	8
1	X							
2	X							
3	X							
4	X	X						
5	X	X						
6		X						
7		X						
8			X					
9			X					
10			X					
11			X					
12				X				
13				X				
14				X				
15				X				
16					X			
17					X			
18					X			
19					X			
20					X			
21						X		
22						X		
23						X		
24						X		
25						X		
26						X		
27							X	
28							X	

29							X	
30							X	
31								X
32								X
33								X
34								X

### 3.5 Resultados esperados

Con la ejecución de cada una de las actividades preestablecidas y la consecución de los objetivos planteados el impacto esperado es el siguiente:

- Concientización de la importancia de la responsabilidad Social en General y la RSU en particular
- Motivación de los integrantes de la comunidad Universitaria a la reflexión sobre cómo la Universidad debe redefinir su rol social y comprometido.
- Construcción de Consensos para adecuar la normativa vigente a los lineamientos de la RSU.
- Compromiso para acabar con la organización separada del saber en especialidades y, al contrario, instituir el pensamiento holístico, complejo, transdisciplinario y práctico para formar profesionales con responsabilidad y compromiso social
- Definición de Políticas Institucionales y acciones concretas para una gestión con compromiso social.
- Definición de Políticas Institucionales y acciones concretas para que se ejecute la función docente con compromiso social.
  - Definición de Políticas Institucionales y acciones concretas para que se ejecute la función de investigación con compromiso social.
  - Definición de Políticas Institucionales y acciones concretas para que se ejecute la función de extensión con compromiso social.

### 3.6 Difusión de los resultados

Presentación de trabajos en eventos académicos y científicos

Difusión de los resultados de investigación en publicaciones académicas locales y nacionales

Publicación de informes de avances anuales

Publicación de libro con los resultados de la investigación y conclusiones finales

3.7 Protección de los resultados

3.8 Actividades de transferencia

Participación en eventos académicos y científicos interuniversitarios

Organización de paneles de difusión de la temática investigada

Invitación a actores sociales vinculados a la RSU para debatir sobre sus diversos aspectos

#### **4. Conformación del Grupo de Investigación**

4.1 Justifique y fundamente las razones de la asociación entre los distintos investigadores que llevarán adelante el proyecto

Tal como se planteó en el ítem 3.3.c. el equipo de investigación propuesto tiene las ventajas de ser interdisciplinario y con experiencia en el abordaje de los aspectos a investigar

4.2 Indique de manera similar los mecanismos de interacción con otros grupos que contribuyan de manera significativa a la ejecución del proyecto

El trabajo será abordado desde una perspectiva permeable, ya que se buscará incluir las voces de actores claves vinculados a este tema, sean investigadores con abordajes similares o personalidades de renombre.

Se procurará concretar contactos con las autoridades e integrantes del Centro Nacional de Responsabilidad Social Empresarial y Capital Social (CENARSECS) de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA y la Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial (RedUniRSE).

4.3 Describa los antecedentes de cooperación entre los participantes, se haya ésta plasmado o no en publicaciones o desarrollos

El equipo esta conformado por investigadores que pertenecen a la misma Unidad Académica y que han trabajado en forma conjunta en diferentes actividades de investigación formal o no, de extensión, de docencia y de gestión. Tal es el caso de integrantes de equipos cátedras, miembros de consejos directivos en idénticos periodos, integrantes de equipos de gestión, etc

## 5. Viabilidad y Factibilidad Técnica

Se estima que el proyecto es técnicamente viable, ya que las principales fuentes de información se encuentran en esta Casa de Altos Estudios

## 6. Aspectos Éticos

Aspecto ético

¿Usted considera que la propuesta o plan de trabajo además de ser evaluado desde el punto de vista académico debe ser analizado desde el punto de vista ético o de seguridad?

No  Si

La propuesta comprende alguno de los objetos y usos identificados en la investigación humana?

Estudios farmacológicos y tecnológicos:  No  Si

Estudios clínicos, quirúrgicos y básicos:  No  Si

Estudios epidemiológicos, sociales y psicológicos:  No  Si

Uso del equipamiento médico:  No  Si

Uso de equipamiento de diagnóstico por imágenes y de radiación:  No  Si

Uso de historias clínicas:  No  Si

Uso de muestras biológicas:  No  Si

Estudios de comunidades aborígenes:  No  Si

[\(Ver Ley 25.517\)](#)

Si alguna de las respuestas anteriores es si, excepto la de estudios de comunidades aborígenes

Indique si dispone de informes del comité de ética acerca del plan de investigación:

No  Si

## 7. Aspectos de Seguridad Laboral Ambiental y Bioseguridad relacionados con el proyecto

Seguridad, Salud Ocupacional y Bioseguridad

Declaración relativa a Seguridad, Salud Ocupacional y Bioseguridad

¿El proyecto incluye la realización de tareas de campo (exposición a insectos vectores o contaminación, captura de animales silvestres, relevamientos, búsqueda y recolección de especímenes, recorrido en zonas agrestes, etc.)?

Si  No

La institución donde realiza su trabajo cuenta con un Profesional o Técnico Matriculado en Higiene y Seguridad Laboral?

Si  No  No Corresp.

En su lugar de trabajo ¿existe un Comité de Seguridad o Bioseguridad?

Si  No  No Corresp.

¿Ud. o el personal relacionado con el proyecto puede estar expuesto a Riesgos Físicos (electricidad, radiaciones y láser, cortes, atrapamientos con máquinas, etc.)?

Si  No  No Corresp.

¿En su proyecto se utilizan sustancias químicas (inflamables, cancerígenas, mutagénicas, teratogénicas, irritantes, corrosivas, combustibles, etc.)?

Si  No  No Corresp.

En caso afirmativo, ¿cuáles son esas sustancias químicas?

¿El manejo de sustancias químicas peligrosas se realiza utilizando campanas de extracción?

Si  No  No Corresp.

¿Su proyecto involucra manipulación o exposición a riesgo biológico (animales, sangre u otros tejidos, fluidos o células humanos o animales, microorganismos, organismos o microorganismos genéticamente modificados, insectos vectores, etc.)? Considere que la exposición puede ser involuntaria por contaminación de la muestra en estudio (biopsias, restos, piezas arqueológicas, etc.)

Si  No  No Corresp.

En caso afirmativo, ¿cuál es el nivel de Bioseguridad de las instalaciones donde trabaja?

----- Seleccionar -----

Si su proyecto implica exposición a riesgo Biológico, involucra estudios con pacientes o con animales, o puede generar algún tipo de impacto ambiental ¿ha sido aprobado por el Comité de Seguridad o Bioseguridad de su institución?

Si  No  No Corresp.

Se realiza la Inmunización o Vacunación para todo el personal de su Proyecto que guarda relación con las tareas que en este se desarrolla (hepatitis B, Tétanos, otra vacunación específica, etc.)?

Si  No  No Corresp.

Se realizan advertencias o trabajos diferenciados y segregados de los distintos riesgos a mujeres embarazadas o en períodos de lactancia o inclusive en edad fértil?

Si  No  No Corresp.

¿Existe un sistema de Gestión de Residuos (peligrosos de riesgo químico -solventes, colorantes, ácidos, metales pesados, compuestos clorados, etc-, patogénicos y domésticos)?

Si  No  No Corresp.

El personal involucrado en el proyecto ha recibido capacitación en materia de Prevención (accidentes y enfermedades profesionales, uso de elementos de seguridad)?

Si  No

¿Cuántas personas (de su proyecto o de otros) desarrollan sus actividades en su espacio de trabajo (laboratorio/s, oficina/s, etc)?

¿De cuántos metros cuadrados se dispone para la cantidad de personas que indicó en el punto anterior?

Tipo de proyecto: B

Título: ***La responsabilidad social en la Universidad. Un estudio de caso: la Universidad Nacional de Santiago del Estero***

Nombre del Director: Hugo Marcelino Ledesma

Nombre del Codirector: Sergio Zamora

#### Descripción

El proyecto pretende describir cual es la situación de inserción de la RSU en el ámbito de la UNSE. Es así que se buscará indagar en la totalidad de sus funciones tanto primordiales (docencia, investigación y extensión) como también en la gestión.

Para ello se aplicará un estudio exploratorio – descriptivo. Las actividades están previstas para ser ejecutadas en el término de 4 años

Campo de Aplicación: Universidad Nacional de Santiago del Estero

Palabra CLAVE: Responsabilidad Social Universitaria

Especialidad: Administración

Funcion desempeñada: Director

Monto Total: 30.000

Fecha de inicio de participación en el proyecto: Enero 2012 fin: Diciembre 2015

Institucion/es: UNSE – FHCSyS - CECE

#### 9. Referencias Bibliográficas

[1] ***Hacia una democracias socialmente responsable – Una reflexión desde la Universidd Pública*** - Federico Saravia y Juan Escobar

[2] ***Responsabilidad social de la Universidad*** - Miriam Trapaga Ortega y Mariela Torres Pernalete

[3] ***Responsabilidad social corporativa*** - Fernández García, Ricardo

#### 10. Aval de la Institución donde se realizara el proyecto

Este aval será una clara recomendación del interés que el proyecto a financiar representa para la Institución. El mismo se formaliza con la firma del Decano de la Facultad, Director de Instituto y del Jefe de Cátedra.

El compromiso de colaboración de esta institución es necesario para la gestión y ejecución del proyecto de investigación

Lugar y fecha

Firma

Cargo

#### 11. Declaración Jurada

Por la presente me responsabilizo de la exactitud de la información suministrada y de conocer y aceptar el Régimen de Subsidios y Rendición de Cuentas.

Director del Proyecto: Hugo Marcelino Ledesma

Firma del Director:

Codirector del Proyecto: Sergio Zamora

Firma del Codirector: